

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 763

30 de marzo de 2023

Presentada por la señora *Rivera Lassén*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según enmendada por la Resolución del Senado 690 del 7 de noviembre de 2022, que ordena a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el cumplimiento del inciso (n) de la Ley 180-1998, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico” para el otorgamiento de la licencia de enfermedad por parte de las agencias, instrumentalidades y corporaciones a las que sean aplicables las disposiciones de esta Ley.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 364, según
2 enmendada por la Resolución del Senado 690 del 7 de noviembre de 2022, para que
3 lea:

4 “Sección 3.- La Comisión deberá rendir informes parciales o su
5 correspondiente informe final con sus hallazgos y recomendaciones [**en o antes del**
6 **31 de marzo de 2023**] antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria de la Decimonovena
7 Asamblea Legislativa.”

- 1 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.